



ACTA

-----En la ciudad de Bahía Blanca, a los 18 días del mes de Mayo del año dos mil doce siendo las 11:00 horas, se reúnen los miembros del jurado designado mediante Resolución R 202/2012 (Expte. 467/2012) para entender en el llamado a concurso cerrado y simultáneamente abierto de aspirantes a ingresar como personal de la Universidad para cubrir un cargo Categoría 5 del Agrupamiento Técnico Profesional "A" del Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales, homologado por Decreto 366/2006, para cumplir funciones de Profesional de Colaboración y Apoyo especialista en Seguridad Informática -----

-----El día martes 15 de mayo a las 8:30 hs, se procedió a la formulación de un cuestionario escrito el cual fue completado por todos los postulantes. Analizadas las pruebas rendidas, este jurado estableció que los postulantes Davicino, Pablo y Marini, Emiliano superaron el porcentaje mínimo exigido para acceder a la entrevista.-----

-----Este jurado da por finalizada las deliberaciones con la presencia de todos los integrantes. Como resultado de lo actuado, el puntaje total que han obtenido los aspirantes incluye: el puntaje obtenido en el examen escrito y la entrevista personal de la Prueba de Oposición, y el puntaje establecido en el artículo 20 de la resolución 167/2009 (Reglamento de Concursos) para los antecedentes. La evaluación de estos últimos se basó en la documentación que consta en el Expediente 467/2012. Durante la fase de Oposición se contó con la presencia del veedor Luis Montero propuesto por la Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional del Sur. En las entrevistas se contó con la presencia del veedor Gabriela Salgueiro propuesto por la Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional del Sur.-----

-----Por todo ello este Jurado y de acuerdo a lo establecido en el artículo 21 del Reglamento de Concursos, por unanimidad, conviene en establecer, el siguiente ORDEN DE MERITO de los aspirantes que se encuentran en condiciones para la vacante concursada, a saber:-----

Instancia Abierta:

Apellido y Nombre	DNI
DAVICINO PABLO MARTIN	29.050.754
MARINI, EMILIANO	29.418.647

-----Se entrega en Secretaría General Técnica un sobre cerrado conteniendo los exámenes escritos de la fase de oposición.-----

Con lo actuado, se da por finalizada la tarea encomendada, firmando todos los miembros del jurado y veedor.-----

Echaiz Javier

Fernandez Benassatti

Ferreira Haydée

Junca Sandra

Stella Vicente